



Decretos

Encuentre aquí todos los decretos emitidos por el Gobierno Nacional



Acciones

Encuentre aquí todas las acciones tomadas por el Gobierno Nacional



Circulares

Encuentre aquí toda la normativa desarrollada por el Gobierno Nacional



si tiene síntomas llame desde su celular al

192

o la línea nacional 018000-955590



Decretos semana 18 mayo - 24 mayo de 2020

Decreto 686

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Por el cual se adoptan disposiciones transitorias en materia de sistemas especiales de importación -exportación, consumidor, turismo y zonas francas, para mitigar los efectos causados por la emergencia sanitaria provocada por el coronavirus COVID-19.

Decreto 676

Ministerio del Trabajo

Por el cual se incorpora una enfermedad directa a la tabla de enfermedades laborales y se dictan otras disposiciones.

Decreto 683

Ministerio del Interior

Por el cual se adoptan medidas relacionadas con la aprobación de los Planes de Desarrollo Territoriales para el periodo constitucional 2020 - 2023, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica

Decreto 689

Ministerio del Interior

Por el cual se prorroga la vigencia del Decreto 636 del 6 de mayo de 2020 "por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público.

Decreto 677

Ministerio de Hacienda

Por el cual se modifica el Decreto Legislativo 639 del 8 de mayo de 2020 y se disponen medidas sobre el Programa de Apoyo al Empleo Formal-PAEF, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica declarado por el Decreto 637 de 2020.

Decreto 678

Ministerio de Hacienda

Por medio del cual se establecen medidas para la gestión tributaria, financiera y presupuestal de las entidades territoriales, en el marco de la Emergencia Económica, Social y Ecológica declarada mediante el Decreto 637 de 2020.

Decreto 682

Ministerio de Hacienda

Por el cual se establece la exención especial del impuesto sobre las ventas para el año 2020 y se dictan otras disposiciones con el propósito de promover la reactivación de la economía colombiana, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica decretado por el Decreto 637 de 2020.

Decreto 685

Ministerio de Hacienda

Por el cual se ordena la emisión de Títulos de Solidaridad -TDS, y se dictan otras disposiciones.

Decreto 688

Ministerio de Hacienda

Por el cual se adoptan medidas tributarias transitorias en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica de conformidad con el Decreto 637 de 2020.

Decreto 691

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Por el cual se adiciona el Decreto 1077 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Vivienda, Ciudad y Territorio, en lo relacionado con la adopción de disposiciones transitorias en materia de licencias urbanísticas.

Decreto 680

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Por el cual se adiciona un párrafo transitorio al artículo 2.2.7.4.5, del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para aplazar los pagos que deben realizar los operadores del servicio de radiodifusión sonora comercial al Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones



Acciones semana 18 mayo - 24 mayo de 2020

Medidas tomadas el 18 Mayo

3 días Sin IVA

El Gobierno anunció que este año habrá 3 días en los que los colombianos no tendrán que pagar el IVA. Estos serán el 19 de junio, el 3 de julio y el 19 de julio.

Otros alívios a restaurantes y locales comerciales

Así mismo, el Gobierno informó que se suspende hasta diciembre el impuesto al consumo, correspondiente al 8 %, que pagaban restaurantes.

Medidas tomadas el 19 Mayo

El presidente Iván Duque anunció las siguientes medidas para un nuevo ciclo en el manejo del Covid - 19

El aislamiento preventivo obligatorio tal cual como está planteado hasta al 25 de mayo, se extiende hasta el 31 de mayo. Una semana más, en la que se tomarán medidas fundamentales para la adaptación a nuevos ciclos. La Emergencia Sanitaria (que inicialmente iba hasta el 31 de mayo) se extiende hasta el 31 de agosto.

